

Declaración Oral del Consejo Internacional de Tratados Indígenas para el GIT sobre Empresas Transnacionales y otras Empresas en con respecto a los Derechos Humanos. Panel I. Impacto de las Actividades de las Transnacionales. Ginebra, 24 de Octubre 2016

Taina Hedman

Soy líder indígena. Los Pueblos Indígenas somos constantemente desplazados de nuestros territorios, costas, islas, montañas, ríos que se usan para establecer proyectos de minería, hidroeléctricas, turísticos, agrícolas, monocultivos y otros, promovidos por El Estado, las transnacionales, la banca internacional y las fuerzas militares. Destruyen la Madre Tierra, que es la que nos da todo. Muy pocos países han adoptado leyes que garanticen la participación y el consentimiento libre previo e informado.

Muchas empresas multinacionales, en complicidad con los Estados, utilizan los órganos administrativos, de control ambiental, judiciales y legislativos para imponer los despojos de los territorios indígenas por sus riquezas naturales. Otras empresas transnacionales llegan con rostros humanitarios, a veces, aparentemente de acuerdo con las causas indígenas, ofreciendo soluciones simples mediante proyectos agrícolas, de desarrollo comunitario, ambiental, artesanal, comprando artesanías de los pueblos, apoyando reuniones locales o regionales de Pueblos Indígenas, pero su objetivo es doblegar la lucha de los pueblos indígenas a través de falsos ofrecimientos y la utilización de hermanos indígenas. Normalmente no cumplen con sus promesas.

Nuestros ancestros decidieron que en vez de defendernos con armas, para rebelarnos contra la violencia y el despojo sistemático, había que participar en el sistema de las Naciones Unidas, para que se establezcan de derechos humanos que garanticen nuestra vida, la vida de las siguientes generaciones, la vida del agua, de nuestros territorios indígenas, de nuestra historia oral, de la poesía de la diversidad cultural.

Indudablemente los pueblos indígenas somos los más afectados por las consecuencias negativas de actividades de las empresas transnacionales.

Al final de cuentas nos queda solo la dignidad y la dignidad es el acto de rebelarse contra la injusticia. Con esta dignidad exigimos a todos los Estados adoptar lo mas pronto posible el instrumento vinculante.

